



Cartagena, 29 de enero de 2016

El presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, Roberto Barceló, ha solicitado esta mañana a la presidenta de la Asamblea Regional de Murcia, Rosa Peñalver, que la Asamblea promueva el desarrollo del reglamento de la Ley de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia e inste al Gobierno regional a la convocatoria del Consejo Asesor Regional de Consumo.

CONSUMUR ha solicitado que, en el desarrollo de la citada ley, se regulen y se potencien las competencias de la Mesa de las asociaciones de consumidores y usuarios de la Región de Murcia, en la que están representadas las grandes y pequeñas asociaciones de consumidores, y se actualice su funcionamiento, siguiendo el modelo europeo o el andaluz, que permite la coexistencia de las asociaciones de consumidores y de las oficinas municipales de información a los consumidores (OMIC) sin invadir espacios.

Para Roberto Barceló, el asociacionismo potencia la capacidad de defensa de los ciudadanos

ante el mercado y una mayor independencia en las reclamaciones contra la Administración.

El presidente de CONSUMUR ha explicado que los sectores en los que actualmente existen más reclamaciones por parte de los ciudadanos son los de telefonía y electricidad, y como consecuencia de la crisis, también están proliferando las demandas contra las condiciones establecidas en los seguros, y contra las comisiones bancarias, “legales, pero abusivas”. Barceló ha recordado que los ciudadanos no acuden a las asociaciones en cuestiones relativas a Educación o Sanidad, “porque no asocian al mundo de los consumidores y usuarios con estas reclamaciones”, y ha puesto de manifiesto que su asociación ha creado la segunda plataforma de afectados por la hipoteca de España.

Declaraciones de la presidenta de la Asamblea y el presidente de CONSUMUR



{gensocialmedia}